

RESEÑA

China y su entorno geopolítico: Políticas e instituciones de la integración regional

DOI: 10.32870/mycp.v5i13.502

Eduardo Tzili Apango¹



China y su entorno geopolítico: Políticas e instituciones de la integración regional (2014), Juan José Ramírez Bonilla y Francisco Javier Haro Navejas (coordinadores), Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México, México, DF.

Desde finales de la década de 1970 —época de inicio de la apertura y las modernizaciones— a la fecha, las relaciones exteriores de China han adquirido cada vez mayor complejidad. Por ello es menester enfocarse, en mayor medida, en aspectos particulares de su estudio para una cabal comprensión. Esta obra se inscribe en la idea previamente dicha; se centra en las relaciones de China con su entorno, el cual es el ámbito geopolítico de mayor prioridad económica y de seguridad para Beijing.

Un aspecto particularmente interesante de este libro es su contenido. A la par de los textos de reconocidos estudiosos mexicanos sobre Asia-Pacífico, también hay textos de colegas quienes apenas se inician en este campo académico; específicamente hablo sobre egresados de la Maestría en Estudios de Asia y África, de El Colegio de México, que participaron en el Cuerpo Académico de Estudios del Pacífico. Debido a esto, el lector podrá ver que existen importantes omisiones en el estudio de las relaciones regionales de China, como los vínculos

1. Centro de Estudios de Asia y África, El Colegio de México. Correo electrónico: e.tzili.a@gmail.com

sino-japoneses. Sin embargo, considero importante este aspecto porque dio oportunidad a investigadores jóvenes de mostrar sus contribuciones a la creación de conocimiento sobre China y la dinámica en Asia-Pacífico.

El libro se divide en ocho capítulos, aunque no contiene un capítulo final a manera de consideraciones finales, lo cual sería útil para sintetizar y criticar el contenido de la obra. El primer capítulo es una introducción a ideas generales y conceptos básicos que guían el resto de la obra. Por un lado, se tienen los elementos motores que impulsan las relaciones exteriores de China, los cuales versan sobre la no aceptación incondicional del reconocimiento formal de la existencia de un Estado constituido, el establecimiento de un territorio chino “ampliado” (donde residen, por ejemplo, las comunidades chinas de ultramar) y la participación, cada vez mayor, de China en el institucionalismo internacional. Por otro, se tiene el entorno, aquel ambiente que rodea a China y el cual, en relación con los elementos motores, se caracteriza por la multiplicación de los procesos de institucionalización en los que Beijing ha procurado incorporarse. Cabe señalar que este institucionalismo tiene dos ejes: los crecientes volúmenes de comercio intrarregional y la ausencia de grandes conflictos.

Si bien en el libro se analizan las relaciones de China con su entorno, contiene dos capítulos sobre la relación entre China y Estados Unidos. Esto es comprensible en razón de la gran presencia estadounidense en el este asiático.

En el segundo capítulo, escrito por Juan José Ramírez Bonilla, se estudia la competencia sino-estadounidense a partir de sus propuestas institucionales: el Acuerdo de Libre Comercio China-Corea-Japón *vis-à-vis* el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica. El autor de este texto asevera que la política exterior de la administración Obama ha experimentado importantes reorientaciones. La primera es el viraje del foco de atención, del Medio Oriente hacia Asia-Pacífico, y hacia China en particular. El segundo es la recuperación del Acuerdo Estratégico que, deliberadamente, excluye a China. Esto, en opinión de Ramírez Bonilla, permitió a Beijing poner en práctica los medios necesarios para responder a este Acuerdo a través de iniciativas institucionales propias.

Empero, lo anterior deviene la contradicción de que el Gobierno estadounidense, al promover el libre comercio pero mantener una actitud de contención hacia China, se ha enfocado en impulsar selectivos acuerdos comerciales preferenciales. Esto causó que el Gobierno chino tuviese amplio margen de maniobra para impulsar sus propios acuerdos comerciales regionales. A través del tiempo, ambas iniciativas institucionales se han fortalecido y han ampliado su margen temático. El autor concluye que el impacto global del Acuerdo Estratégico será

mínimo en comparación con el Acuerdo China-Corea-Japón, el cual bien podría reconfigurar al sistema internacional. Esta consideración, no obstante, merece una revisión tanto del nivel de interdependencia de China con Estados Unidos, como de la naturaleza del comercio intrafirmas sino-estadounidense.

Precisamente el asunto de la interdependencia económica, aunado a las percepciones mutuas entre China y Estados Unidos, es estudiado en el último capítulo. Fabricio Fonseca, autor de este texto, afirma que las percepciones entre ambos actores, al final de la Guerra Fría, permitieron la profundización de la interdependencia económica. Esto fue posible en tanto los temas económicos fueron desplazando a los temas estratégico-militares en la agenda bilateral. Por ejemplo, en el aspecto comercial la especialización del trabajo ha influido en el mejoramiento de las percepciones entre algunos de los principales actores económicos de ambos países. Además, como ya señalé, el comercio intraindustrial predomina en el intercambio comercial. Otro ejemplo es la tenencia de instrumentos de deuda que profundiza la interdependencia bilateral, y no la dependencia, en razón de que estos instrumentos permiten a Beijing mantener el valor de su moneda sin tener que apreciarla. En este sentido, el autor concluye que la interdependencia compleja sino-estadounidense se caracteriza por su vulnerabilidad económica.

En el tercer capítulo se estudia la geopolítica en el estrecho de Taiwán a partir de dos enfoques: la descripción de la intensificación de las relaciones desde 1987, con la posterior profundización de las tensiones, y el análisis del punto de vista de los militares de China continental sobre el asunto, aunado al nuevo Acuerdo Marco firmado entre Beijing y Taipei en junio de 2010. Romer Cornejo y Abraham Navarro, autores del texto, inician con una serie de precisiones teóricas por la particularidad de este objeto de estudio en el ámbito de las relaciones internacionales. De inicio, esclarecen los autores, probablemente la palabra más adecuada para definir la relación entre ambos lados del estrecho de Taiwán es la de dilema. Como se observa a lo largo del capítulo, existen condiciones de unión en el marco de la desunión, expresiones de independencia en el marco de una profunda interdependencia; uno podría decir que, a la par de ser un dilema, raya en el oxímoron.

Un problema de este texto es la utilización de la geopolítica de acuerdo con Modelski; empero, en ninguna parte del texto, ni en las referencias finales, el lector podrá encontrar la obra, u obras, que hacen referencia a este modelo analítico. Dejando a un lado esto, el lector podrá observar una buena síntesis de las relaciones sino-taiwanesas, que cambiaron de la noción del gobierno

nacionalista en Taipei de recuperar el continente, al acercamiento por parte de gobierno del Partido Nacionalista (*Guomindang*). Los autores resaltan el carácter comercial de la relación, lo cual fue inversamente proporcional a los intentos independentistas de los diferentes gobiernos taiwaneses: a mayor compenetración económico-comercial, menores impulsos independentistas. Esto último se reflejó en la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica. Una cuestión que aún figura como potencial conato de conflicto es la opinión de los militares taiwaneses, quienes tienen un lugar destacado en la sociedad y son muy cercanos a Estados Unidos, sobre todo por el asunto de la compraventa de armamento. Los autores finalizan con la conclusión de que este asunto es especial porque atañe, directamente, a dos miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y al paulatino aislamiento diplomático de Taipei.

El cuarto capítulo, de Rosángel Hernández Mendoza, estudia el liderazgo de China en el establecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS). En este texto la autora pretende demostrar que, contrario a una especie de consenso en la literatura académica sobre un viraje abrupto de la política exterior china por su elección del multilateralismo en la conformación de la OCS, esta acción es consistente con sus principios de política exterior ya que responde, fundamentalmente, a intereses de seguridad nacional.

En línea con lo anterior, Hernández Mendoza demuestra que, desde 1992 y con la desaparición de la Unión Soviética, China se acercó a los nuevos Estados de Asia central. Así, empezaron a establecerse múltiples acuerdos económicos, comerciales y de infraestructura. Para 1992 el Gobierno chino establece una primera reunión multilateral para la demarcación de fronteras, la cual fue una preocupación principal para Beijing. Lo anterior también se relacionó con la actividad separatista en Xinjiang, por lo que desde 1991 hasta 1996, China tuvo varias consultas multilaterales con los países de Asia central en este ámbito. Esto desembocaría en la primera Cumbre de Jefes de Estado de China, Kazajistán, Kirguistán, Rusia y Tayikistán, los “Cinco de Shanghai”; un tratado y múltiples acuerdos fueron firmados a partir de este evento, además de la realización de varias reuniones cumbre, lo que refleja las acciones multilaterales de la política exterior china. La autora concluye que la fundación de la OCS no es el inicio de un ejercicio diplomático multilateral sino, más bien, es el exitoso resultado y consolidación de varios años de política exterior multilateral.

José Luis León Manríquez estudia la relación entre China y Corea del Sur en el quinto capítulo. La hipótesis del autor es que la gran actividad económica del noreste asiático, después de la Guerra Fría, ha marcado el peso de la rela-

ción sino-coreana al grado de pasar del alejamiento político al reconocimiento diplomático en 1992. Como muestran varias cifras y gráficas en el texto, existen dos características en el acercamiento sino-coreano: la complementariedad de las economías y el gran dinamismo de las mismas. No obstante la profundidad de los vínculos comerciales, León Manríquez también destaca los problemas de una relación que pareciera ir por un excelente camino. Los problemas en la relación bilateral, como podrá suponer el lector, son de índole eminentemente comercial; en 2000, por ejemplo, ambos países protagonizaron la “guerra del ajo”, en la que los productores surcoreanos culparon a sus contrapartes chinas de la caída del precio en el mercado interno. Otro ejemplo sucedió en 2005 con la “guerra del kimchi”, en la que China impuso barreras arancelarias a la importación del kimchi surcoreano al encontrar parásitos en 10 productos alimenticios con este ingrediente. Quizás las guerras del siglo XXI, las cuales podrían ser de naturaleza económica, serán muy similares a este tipo de fricciones comerciales.

El autor concluye que a la normalización de las relaciones siguió el aumento del comercio de la inversión conjunta bilateral, lo que produjo una fuerte interdependencia económica y, por ende, una necesidad de aumentar la institucionalización. Esto se puede ver recientemente, cuando el 1 de junio de 2015 se firmó el Tratado de Libre Comercio entre China y Corea del sur, después de tres años de negociaciones, y que demuestra ser un paso más a la estructuración de un bloque económico en el noreste asiático.²


El sexto capítulo versa sobre la relación sino-tailandesa. En este texto, Francisco Javier Haro Navejas estudia los vínculos bilaterales con base en los lazos históricos sociales y por medio del turismo y la seguridad. El autor inicia su aportación con algunas consideraciones teóricas en las que el “poder suave” resulta útil para el objeto de estudio. Como este concepto abarca cuestiones identitarias y económicas, *inter alia*, Haro Navejas también lo usa en relación con la metaetnicidad, entendida como un “instrumento para analizar los procesos sociales como transgresiones espaciales, culturales y lingüísticas”. En este sentido, el análisis se enfoca en estudiar las fronteras “cognoscitivas” existentes entre China y Tailandia, las cuales se han creado a partir del avance de los actores no estatales y los acuerdos alcanzados por los gobiernos.

La relación bilateral sino-tailandesa, arguye el autor, tiene múltiples niveles que han acercado a los actores y han difuminado sus fronteras cognoscitivas a partir del turismo; gran cantidad de turistas, chinos sobre todo,

2. Yonhap News Agency, 2015.

visitan ambos países y su número aumenta anualmente. Lo anterior hace que entre chinos y tailandeses se vayan diluyendo las fronteras. Sin embargo, en el ámbito marítimo, específicamente en el Mar del Sur de China, surgió una frontera antes inexistente, y que puede contribuir al conflicto en tanto resulta ser un espacio geográfico donde confluyen diversos gobiernos del sureste asiático defendiendo múltiples intereses materiales e identitarios. Es un problema para Bangkok porque, al ser parte de la Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ANSEA), se ve involucrado en la problemática que atañe directamente a Filipinas y Vietnam, pero indirectamente a todo el sureste asiático.

Complementando el anterior texto está el séptimo capítulo, de Fernando Octavio Hernández Sánchez, en el que se estudia la relación entre la ANSEA y China entre 1990 y 2010. Al igual que el caso de Corea del Sur, por ejemplo, la relación entre China y ANSEA se basó en la desconfianza y la mentalidad de Guerra Fría antes de 1990. Sin embargo, la caída del Muro de Berlín favoreció el acercamiento que, poco a poco, aumentó la complejidad de la relación bilateral. Lo que el lector podrá ver en este texto es una puntual descripción de los procesos en la región después de 1990. Primero, a inicios de la década de 1990, hubo un fortalecimiento del regionalismo que resultó atractivo a los gobiernos del este y sureste asiático. Para esto, cabe recordar que el regionalismo no es nuevo en tanto la ANSEA, como organización regional, existe desde la década de 1960. En este sentido, el autor resalta tres aspectos en la relación China-ANSEA: fue un acercamiento de importantes dimensiones si se considera la antipatía mutua anterior, el acercamiento inició por medio del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y dos países con pasado fuertemente anticomunista, como Indonesia y Singapur; China mostró voluntad política para sumarse a los esfuerzos cooperativos multilaterales de ANSEA.

El contenido de los textos ofrece análisis puntuales para quienes nos dedicamos a estudiar la política exterior de China. De igual manera, varios de los capítulos realizan propuestas interesantes, e incluso temerarias, que abren varias y novedosas líneas de investigación. Sin duda es un libro de cabecera para los estudiosos de China y de las relaciones internacionales. 

Referencias bibliográficas

Yonhap News Agency. (2015). “S. Korea, China formally sign free trade agreement”, *Yonhap News*, 01 de junio. Disponible en: <http://english.yonhapnews.co.kr/business/2015/06/01/0502000000aen20150601001500320.html>